



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 52/2016 "ADQUISICION DE CONTRASTE RADIOLOGICOS Y JERINGAS INYECTORAS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA MANUEL GIAGNI Y EL INERAM PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL - ID N° 314.495.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 270/2016-JACK FACK S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1262 de fecha 24 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma JACK FACK S.R.L. con RUC N° 80003631-0, domiciliada en Gómez de Castro N° 238 c/Guido Spano, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Quirno Federico Codas Thompson Llano, con Cédula de Identidad N° 862.989, según Poder Especial y Suficiente otorgado por el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt con Reg. N° 528 Esc. N° 929, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto de la "ADQUISICION DE CONTRASTE RADIOLOGICOS Y JERINGAS INYECTORAS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA MANUEL GIAGNI Y EL INERAM PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S./DG N° 3946 de fecha 16 de Noviembre de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; donde solicita la Adenda del Contrato Abierto N° 270/2016, en el marco de la LPN N° 52/2016 "ADQUISICION DE CONTRASTE RADIOLOGICOS Y JERINGAS INYECTORAS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA MANUEL GIAGNI Y EL INERAM PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL.

Que la firma JACK FACK S.R.L., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 544 de fecha 24 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1262 de fecha 24 de Noviembre de 2017, se aprueba la Adenda del Contrato Abierto N° 270/2016, de la firma JACK FACK S.R.L., en el marco de la LPN N° 52/2016 "ADQUISICION DE CONTRASTE RADIOLOGICOS Y JERINGAS INYECTORAS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA MANUEL GIAGNI Y EL INERAM PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; hasta el 31 de Diciembre del 2.018.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Diciembre de 2017.

Sr. Quirno Federico Codas Thompson Llano
CONTRATISTA

JACK FACK S.R.L.



Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn

CONTRATANTE
Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS